



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2024.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
PRESENTE.

El que suscribe, **Andrés Sánchez Miranda**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracciones I, III y X, 7 fracción XV, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ PARA QUE, LLEVE A CABO MESAS DE TRABAJO PERMANENTES CON LOS VECINOS QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 4 DE CABLEBÚS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DE IGUAL FORMA, SE LE SOLICITA VIGILAR DE FORMA ACTIVA Y MINUCIOSA, QUE LA EMPRESA QUE GANE LA LICITACIÓN, CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS, ESTUDIOS Y LICENCIAS, TANTO DE IMPACTO AMBIENTAL, COMO ESTRUCTURALES Y TODOS LOS QUE REQUIERA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL CABLEBÚS EN UN MARCO DE RESPETO AL ANDAMIAJE JURÍDICO QUE REGULA DICHA MEGA OBRA.,**

al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La Ciudad de México, por la cantidad de la población, es una de las ciudades más conectadas del país con lo que respecta a transporte urbano. En ese sentido, la capital cuenta con aproximadamente diez tipos de transporte público, entre los que destacan: Metro, Tren ligero, Metrobús, RTP, Trolebús, Microbús, Combis, Taxis, Mototaxis, y Bicitaxis.

Ahora bien, con lo que respecta al Cablebús, el día 11 de julio se inauguró la primera línea de Cablebús en Ciudad de México. Dicha línea, cuenta con un total de 377 cabinas, y se construyó en la alcaldía Gustavo A. Madero en la zona de indios verdes. Ese cablebús recorre desde la zona de Lindavista, hasta Cuauhtepac, una de las colonias más marginadas y de difícil acceso de la Ciudad de México.



La línea 2 del Cablebús, se construyó en el área de Iztapalapa, y llega hasta la zona de Santa Marta. Además, cuenta con 10.6 kilómetros de distancia. Asimismo, se considera como el teleférico más largo del mundo.

Al respecto, el gobierno de la Ciudad de México mencionó que: *“esta es la segunda línea de Cablebús que inauguramos en la Ciudad de México; un modo de transporte moderno que hace efectivo el derecho a una movilidad eficiente, segura y sustentable en áreas de la ciudad que habían sido históricamente relegadas. La línea 2 permitirá reducir el tiempo de traslado de las personas de 1:15 horas a 36 minutos.”*¹



Ahora bien, la línea de Cablebús más nueva de la Ciudad de México, es la línea 3. Dicha línea, se construyó en la zona de la alcaldía Miguel Hidalgo, y Cuajimalpa, cruzando por un trayecto de aproximadamente 5.5 kilómetros. El recorrido exacto,

¹ <https://www.ste.cdmx.gob.mx/cablebus/cb-l2>

es el siguiente: *“Los Pinos/Constituyentes, Panteón de Dolores, Charrería, Colegio de Arquitectos, Cineteca Nacional/Bodega de Arte y Vasco de Quiroga. A su paso por el Bosque de Chapultepec, el teleférico suma estaciones conectadas con espacios de esparcimiento en el pulmón de la capital, como el Centro Cultural Los Pinos, la nueva Cineteca Nacional de Chapultepec y la Bodega Nacional de Arte.”*²

Cabe mencionar que la línea 3 del Cablebús, se inauguró el día 24 de septiembre del presente año, como una de las obras faraónicas del entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres. La construcción de las 3 líneas de Cablebús, muestra que el gobierno actual, se ha enfocado en el desarrollo de infraestructura de transporte público, en zonas marginadas o de difícil acceso, con un transporte constituido por teleféricos, y que pretende resolver el día a día de miles de capitalinos.



PROBLEMÁTICA PLANTEADA

² <https://elpais.com/mexico/2024-09-25/cablebus-linea-3-inauguracion-estaciones-recorrido-y-costos.html>



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

La construcción de mega obras en materia de transporte público en la Ciudad de México, se ha visto entorpecida por diferentes situaciones de índole administrativo y legal, que han generado lentitud en los procesos, falta de diálogo, e incluso, falta de requisitos legales para su construcción.

Por ejemplo, aunque no es respecto un Cablebús, sí es del Mexicable que se construyó desde la alcaldía Gustavo A. Madero, hasta el municipio de Ecatepec. En ese sentido, con fecha 21 de octubre de 2020, la empresa Mexiteféricos S.A. de C.V., ingresó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Subsecretaría para la Protección Ambiental, el trámite denominado Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa, misma que recayó sobre el proyecto denominado “Construcción, explotación, operación y mantenimiento del Sistema de Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec Tramo 2”.

Derivado de dicha situación, el día 17 de diciembre de 2020, a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se notificó a la alcaldía Gustavo A. Madero mediante oficio SGPA/DGIRA/DG/W0061, el ingreso del proyecto para que éste Órgano Político Administrativo emitiera opiniones.

Sin embargo, el día 2 de julio de 2021, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señaló a través de oficio SGPA/DGIRA/DG/W0048/21 lo siguiente: “qué a la fecha de emisión del presente oficio resolutivo, no se cuenta con la respuesta respecto de la opinión técnica de la CONANP, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Ciudad de México, así como tampoco de la respuesta a la notificación de la Alcaldía Gustavo A. Madero (sic)”.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Es decir, para la construcción del Mexicable en ese momento, no se contó con ningún tipo de observación o manifestación por parte de la alcaldía, por y a pesar de que la construcción de dicha mega obra sería dentro del límite territorial de la misma.

Dichas problemáticas no son ajenas de la construcción de Cablebús en Ciudad de México. Por ejemplo, respecto la línea 3, se suscitaron problemáticas diversas, entre las que destacan temas de impacto ambiental, tal como se documentó en diversos medios de comunicación, mismos que señalaron:

“Cablebús L3, entre polémicas por impacto ambiental y seguridad para los usuarios

La construcción de la Línea 3 (L3) del Cablebús avanza en medio de polémicas por el supuesto daño ambiental al Bosque de Chapultepec que generará y porque ha levantado sospechas sobre la seguridad que puede garantizar a sus usuarios.

Dicha obra comenzó en noviembre del año 2022 y las autoridades informaron que esperan se concluya en diciembre de 2023.

El proyecto de teleférico atravesará la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, y pasará por tres alcaldías: Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Al inicio de la edificación, el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) dio a conocer que la L3 constará de las estaciones Los Pinos, Panteón Dolores, Cecyt 4 / Lienzo Charro, Parque Cri-Cri, Cineteca Nacional y Vasco de Quiroga.

En ese entonces, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, indicó que se colocarían 40 antenas a través del Bosque de Chapultepec.

Mientras que la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

mencionó que el proyecto, además de ayudar a la movilidad de los habitantes de la zona poniente de la capital, tendría vocación turística y sería parte de la iniciativa federal “Chapultepec: Naturaleza y Cultura”.

“Los habitantes de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo podrán llegar rápidamente a otras actividades o sitios del bosque o conectarse con otros medios de transporte”, declaró la exmandataria capitalina.

Por su parte, las autoridades detallaron que la nueva ruta permitirá el acceso a diferentes recintos como la Cineteca Nacional que se construye en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, la Bodega Nacional de Arte, la Exfábrica de Pólvora, el Parque de Cultura Urbana (PARCUR), el Centro de Cultura Ambiental y el Complejo Cultural Los Pinos.

Dudas por seguridad estructural

La principal preocupación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, es la seguridad de los usuarios, dice el diputado de la bancada, Ricardo Rubio Torres.

“Nosotros pedimos a la autoridad técnica que revise la construcción. ¿Cuál es nuestro temor? que se caiga, esa es la máxima preocupación”, menciona en entrevista exclusiva con Reporte Índigo.

Esto, en el contexto de las múltiples fallas que han ocurrido en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como de la caída de una trabe de la Línea 12 el 3 de mayo de 2021.”

A dicha situación, se suman diversas demandas vecinales y problemáticas legales que se suscitaron en la construcción de las líneas 1 y 2 del Cablebús, mismas que han quedado debidamente documentadas por diversas autoridades, así como por los medios de comunicación.

Como parte de las mega obras de construcción de las líneas de Cablebús en Ciudad



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

de México, la Jefa de Gobierno anunció que construirá una nueva línea, es decir, la línea 4 de Cablebús en la alcaldía Tlalpan. Dicha línea de Cablebús, se tiene planeada para conectar la zona de Santo Tomás Ajusco, hasta el área de Ciudad Universitaria.

Al respecto, el lunes 22 de octubre, la alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, mencionó lo siguiente: *“Hoy es un día muy especial, estamos en el primer recorrido oficial del Cablebús en Tlalpan. Hemos revisado las posibles estaciones y no podría estar más contenta, porque este será un antes y un después para la movilidad de nuestra población”*. Es decir, tiene pleno conocimiento de la mega obra que se llevará a cabo.

Derivado de dicha situación, resulta sumamente importante que la alcaldía sea un protagonista activo y permanente de la construcción de dicho Cablebús, que sea vigilante del cumplimiento de las normas administrativas y ambientales que deben expedirse para dicho medio de transporte, y sobre todo, que lleve a cabo mesas de diálogo con los vecinos de la zona donde se construirá dicho Cablebús, con la finalidad de que todas las partes involucradas estén de acuerdo con el trazo de las rutas y construcción de los postes que cruzarán por la alcaldía Tlalpan.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- De acuerdo a la fracción CXV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene competencia para:

CXV. Solicitar información por escrito mediante pregunta parlamentaria, exhortos, o cualquier otra solicitud o declaración, a través del Pleno o de sus comisiones...

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es un derecho de los diputados:

- I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

TERCERO.- Los diputados del Congreso de la Ciudad de México tienen la facultad de comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.

CUARTO.- Que el Congreso de la Ciudad de México está facultado para aprobar los puntos de acuerdo por el voto de la mayoría absoluta de las y los diputados presentes en sesión, como se establece en la fracción IX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ PARA QUE, LLEVE A CABO MESAS DE TRABAJO PERMANENTES CON LOS VECINOS QUE SE VERÁN BENEFICIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 4 DE CABLEBÚS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DE IGUAL FORMA, SE LE SOLICITA VIGILAR DE FORMA ACTIVA Y MINUCIOSA, QUE LA EMPRESA QUE GANE LA LICITACIÓN, CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS, ESTUDIOS Y LICENCIAS, TANTO DE IMPACTO AMBIENTAL, COMO ESTRUCTURALES Y TODOS LOS QUE REQUIERA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 4 DEL CABLEBÚS EN UN MARCO DE RESPETO AL ANDAMIAJE JURÍDICO QUE REGULA DICHA MEGA OBRA

Dado en el Recinto Legislativo el día **19** de **noviembre** de 2024

Andrés Sánchez Miranda

DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA

Título	PA TLALPAN
Nombre de archivo	Línea_4_Cablebús.pdf
Id. del documento	77829ac442da1e2eb5f7ed8d40dd541979fca24d
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 13 / 2024 17:30:23 UTC	Enviado para firmar a ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.124.162.47
 VISTO	11 / 13 / 2024 17:30:31 UTC	Visto por ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.162.47
 FIRMADO	11 / 13 / 2024 17:30:46 UTC	Firmado por ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA (andres.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.162.47
 COMPLETADO	11 / 13 / 2024 17:30:46 UTC	Se completó el documento.